

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

27160 *EXTRACTO de la Resolución de 24 de abril de 2017, del Consejo Económico y Social de España, por la que se convoca el premio de Investigación del Consejo Económico y Social, convocatoria XXI.*

BDNS(Identif.):344399

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3 b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/es/index>) y en la página web www.ces.es

Primera.- Beneficiarios

Podrán participar en la presente convocatoria los investigadores o equipos investigadores (en este supuesto bajo la dirección de un investigador principal o coordinador del Proyecto y responsable del mismo a todos los efectos) que presenten un Proyecto de Investigación sobre el tema anunciado.

Segundo.- Objeto

El tema de la presente convocatoria es "Cambios tecnológicos, trabajo y actividad empresarial: el impacto socioeconómico de la economía digital".

Tercero.- Bases reguladoras

Las Bases reguladoras están publicadas en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/es/index>) y en la página web www.ces.es

Cuarto.- Importe

La dotación económica del premio es de cuarenta mil euros (40.000 €).

Quinto.- Plazo de presentación de solicitudes

Los Proyectos de Investigación junto con la documentación complementaria habrán de entregarse (original y tres copias) en la sede del Consejo Económico y Social de España, sito en la calle de las Huertas, 73, 28014 de Madrid, antes del día 14 de julio de 2017

Madrid, 24 de abril de 2017.- El Presidente del Consejo Económico y Social de España, Marcos Peña Pinto.

ID: A170031754-1